



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 252/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de junio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar **LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMA 02 F.N.D.R., PARA EL AÑO 2027 DEL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ**, que contempla un monto base de M\$73.250.079.- y un complemento de M\$41.425.497.-, por un total de M\$114.675.576.-, distribuidos en los subtítulos 24, 29, 31 y 33, conforme al siguiente resumen:

Subtítulo	Denominación	Base 2027	Complemento 2027	Total
24	Transferencias Corrientes	15.628.977	0	15.628.977
29	Adquisición de Activos No Financieros	13.076.965	0	13.076.965
31	Iniciativas de Inversión	28.193.647	28.908.107	57.101.754
33	Transferencias de Capital	16.350.490	12.517.390	28.867.880
	TOTAL	73.250.079	41.425.497	114.675.576

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 510, de fecha 29 de mayo de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez y Hugo Estica Esteban.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ